

# CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y ENTREGA

APLICABLES DESDE EL 1-1-2017

## Artículo 1 – Definiciones

1. "XSPlatforms" significa: XSPlatforms B.V., o la compañía del grupo que se menciona como parte contratante en el contrato.
2. "Comprador" significa: la persona física, la persona jurídica o la empresa (conjunta) que ha celebrado un contrato con XSPlatforms en relación con la prestación de servicios y/o la entrega de productos por parte de XSPlatforms y/o la realización de cualquier otro trabajo. Si más de una parte actúa como Comprador, cada una de ellas será responsable, conjunta y solidariamente, frente a XSPlatforms.
3. "Partes" significa: XSPlatforms y el Comprador. "Productos" significa: un bien o derecho patrimonial.
4. "Servicios" significa: bienes, así como servicios, tales como, entre otros, mantenimiento, asesoramiento e inspección.
5. "Por escrito" significa: mediante documento firmado por ambas partes, o mediante carta, fax, correo electrónico, o cualquier otro medio técnico de comunicación que acuerden las partes.
6. "Sitio web" significa: todos los dominios web registrados por XSPlatforms, tales como, entre otros, [www.xsplatforms.com](http://www.xsplatforms.com), [www.facadexs.com](http://www.facadexs.com), [www.suspendedxs.com](http://www.suspendedxs.com), [www.scaffoldxs.com](http://www.scaffoldxs.com), [www.fallprotectionxs.com](http://www.fallprotectionxs.com) y los dominios web vinculados a ellos.

## Artículo 2. Aplicabilidad

1. Cuando estas condiciones formen parte de ofertas y contratos para la prestación de servicios y/o la entrega de productos por parte de XSPlatforms, todas las estipulaciones de estas condiciones se aplicarán entre las partes, siempre y cuando no se haya excluido su aplicación mediante acuerdo expreso y por escrito de las partes. Queda excluida expresamente por XSPlatforms la aplicación de condiciones de compra o cualquier otra condición del Comprador.
2. Estas condiciones se pueden dar a conocer, entre otras formas, publicándolas en (el dorso de) papel membretado, presupuesto, confirmación de pedido, e-mail o en el Sitio web.
3. Aunque XSPlatforms no publique explícitamente estas condiciones generales, el contenido de las mismas permanecerá en pleno vigor.
4. El hecho de que XSPlatforms no exija el cumplimiento exacto de estas condiciones generales en determinados casos, no implica que estas condiciones generales no sean aplicables o que XSPlatforms renuncie al derecho de exigir el cumplimiento estricto en el futuro o en casos similares.
5. XSPlatforms no será responsable de malentendidos, retrasos o información y declaraciones que no se hayan comunicado adecuadamente como resultado del uso de cualquier herramienta de comunicación entre XSPlatforms y el Comprador, o entre XSPlatforms y terceros, en la medida en que se refieran a XSPlatforms y el Comprador, salvo que exista intencionalidad o negligencia grave por parte de XSPlatforms.

## Artículo 3 - Ofertas

1. Todas las ofertas emitidas por XSPlatforms tendrán carácter no vinculante, también si se ha especificado un plazo de aceptación o incluso si el Comprador ha aceptado la oferta.
2. Todas las ofertas se basan en la ejecución del contrato por parte de XSPlatforms en circunstancias normales y durante el horario habitual de trabajo.
3. Todas las ofertas emitidas por XSPlatforms se basan en la información proporcionada por el Comprador. El comprador se asegurará de la exactitud, integridad y veracidad de la información, documentos y productos proporcionados

a XSPlatforms, también si proceden de terceros.

4. Toda la información, imágenes, dimensiones, colores, pesos, cantidades y otras especificaciones que se indican en una oferta, presupuesto, etcétera de XSPlatforms tendrán carácter orientativo y solo serán vinculantes para XSPlatforms si han sido confirmados expresamente en dichos términos.

## Artículo 4 – Contrato

1. Si el contrato se celebra por escrito, se entenderá perfeccionado el día de la firma del contrato por XSPlatforms o el día de envío de la confirmación del pedido por escrito por XSPlatforms.
2. Por trabajo adicional se entenderá todo aquello que entregue y/o realice XSPlatforms en consulta con el Comprador, se haya acordado o no por escrito, durante la ejecución del contrato por encima de las cantidades expresamente establecidas en el contrato o la confirmación del pedido, o la realización de actividades por parte de XSPlatforms que excedan las actividades expresamente establecidas en el contrato o la confirmación del pedido.
3. Los acuerdos y promesas verbales con empleados de XSPlatforms solo serán vinculantes para XSPlatforms si han sido confirmados por escrito por un empleado de XSPlatforms autorizado para firmar a tal efecto.
4. Si un contrato se celebra por medios electrónicos de comunicación, la falta de una firma original no afectará a la fuerza vinculante del contrato. El Comprador no impugnará la aplicabilidad de la validez de estas condiciones generales sobre la base del hecho que la oferta y/o la aceptación se realizaron por vía electrónica.
5. Si XSPlatforms celebra un contrato con dos o más personas o personas jurídicas, en calidad de Comprador, cada una de estas personas (jurídicas) será responsable conjunta y solidariamente del cumplimiento de sus obligaciones frente a XSPlatforms derivadas de dicho contrato.
6. XSPlatforms se reserva el derecho de recurrir a terceros por cuenta y riesgo del Comprador para la ejecución del contrato celebrado con el Comprador en la medida en que sea razonablemente necesario.
7. XSPlatforms se reserva el derecho de rescindir total o parcialmente el contrato celebrado sin necesidad de intervención judicial, si el Comprador solicita que se le conceda una suspensión (provisional) de pagos, si se solicita o declara la quiebra del Comprador, si el Comprador incumple sus obligaciones con arreglo a este contrato, si (ya) no se puede cumplir el encargo o si el Comprador es negligente a la hora de proporcionar la información y/o productos y/o servicios que XSPlatforms desea del Comprador o requiere en el marco de los acuerdos celebrados o si la ejecución del contrato es contraria a la normativa estatal aplicable.
8. Si el acuerdo es rescindido por XSPlatforms por uno de los motivos indicados en el artículo 4, apartado 7, el Comprador adeudará automáticamente una compensación a XSPlatforms por los costes internos incurridos y un lucro cesante del 20% de la remuneración acordada, con un importe mínimo de 500,00 EUR. Por otra parte, el Comprador compensará todos los demás costes incurridos por XSPlatforms para la preparación o ejecución de sus trabajos, así como cualquier otro daño sufrido por XSPlatforms. En caso de que XSPlatforms (sobre la base de uno de los motivos mencionados anteriormente) rescinda el contrato celebrado entre las Partes, no estará obligada a pagar ninguna compensación o indemnización de daños al Comprador por ningún concepto.
9. El Comprador no podrá ceder a terceros este contrato, o cualquiera de los derechos y obligaciones dimanantes del mismo sin el previo consentimiento por escrito de XSPlatforms.

**Artículo 5 – Precios**

1. Los precios indicados por XSPlatforms no incluyen el IVA y otros gravámenes estatales aplicables sobre la venta y la entrega, y se basan en la entrega en fábrica según la versión de los Incoterms vigente en la fecha de la oferta, salvo estipulación en contrario en estas condiciones. Por “fábrica” se entenderá las instalaciones de XSPlatforms en Gorinchem, Países Bajos.
2. Si después de la fecha de celebración del contrato se produce un incremento en uno o más factores del precio de coste, incluso aunque se deba a circunstancias previsibles, XSPlatforms podrá incrementar proporcionalmente el precio acordado.
3. En el contrato se contempla el derecho de XSPlatforms a facturar por separado los trabajos adicionales que realice desde el momento en que conozca el importe a facturar por tal concepto. Para el cálculo de los trabajos adicionales se aplicarán por analogía los criterios establecidos en el apartado 1 y apartado 2 de este artículo.
4. Si en caso de pedidos adicionales XSPlatforms tuviera que hacer nuevos diseños, cálculos, descripciones, modelos, herramientas, etcétera, se cobrarán los costes correspondientes.
5. El embalaje no está incluido en el precio y se facturará por separado. No se recogerá el embalaje.
6. Si XSPlatforms ha aceptado montar/installar el producto, el precio incluirá el montaje/la instalación y la entrega del producto listo para su uso en el lugar indicado en la oferta, e incluirá todos los costes, salvo los costes no incluidos en el precio con arreglo a los apartados anteriores o los mencionados en el artículo 10. Los costes incurridos por condiciones meteorológicas adversas serán repercutidos.
7. Si XSPlatforms ofrece asesoramiento técnico en relación con la aplicación, ya sea verbal, por escrito o mediante ensayos o muestreo, este asesoramiento se ofrecerá según el leal saber y entender de XSPlatforms, si bien solo se aplicarán como instrucciones sin compromiso. XSPlatforms no garantiza la exactitud de dicho asesoramiento.
8. El asesoramiento no exime al Comprador de la obligación de examinar los productos y/o los servicios suministrados por XSPlatforms con el fin de verificar su idoneidad para la aplicación prevista. La aplicación, uso y procesamiento de los productos suministrados corresponderán al ámbito del Comprador o sus clientes; XSPlatforms no asume ninguna responsabilidad en este sentido.

**Artículo 6 – Diseños, cálculos, descripciones, modelos, herramientas, etc., Propiedad intelectual.**

1. Toda la información, imágenes, diseños, dimensiones y otras especificaciones que se indican en los catálogos solo serán vinculantes si han sido confirmados expresamente por escrito en un contrato firmado por las partes o en una confirmación de pedido firmada por XSPlatforms.
2. La oferta emitida por XSPlatforms, así como los diseños, cálculos, programas, descripciones, modelos, herramientas, materiales de marketing, métodos, asesoramiento, patentes, etcétera, elaborados o proporcionados por ella seguirán siendo propiedad de XSPlatforms, aunque se hayan cobrado costes por los mismos. La propiedad intelectual de la información contenida en los anteriores o basada en los métodos de fabricación, de montaje y construcción, productos, etc. seguirá correspondiendo exclusivamente a XSPlatforms, aunque se hayan cobrado costes por los mismos. El Comprador garantiza que dicha información no será copiada, mostrada a terceros, divulgada o utilizada para otro fin que no sea la ejecución del contrato, sin el consentimiento por escrito de XSPlatforms.
3. En caso de infracción de lo establecido en el apartado 2 de este artículo, el Comprador deberá abonar una multa de 10.000,00 EUR por cada infracción y por cada día que persista la infracción, incluida una fracción del día, sin perjuicio de los demás derechos que XSPlatforms pueda hacer valer (ya sea o no en beneficio de sus licenciantes), como por ejemplo una demanda de prohibición de la infracción o de pago de una compensación de daños.

4. El Comprador liberará a XSPlatforms frente a cualquier reclamación de sus clientes basada en la alegación de que los productos y servicios desarrollados por XSPlatforms infringen los derechos de propiedad intelectual de terceros.

**Artículo 7 – Plazo de entrega**

1. El plazo de entrega comenzará a contar a partir de la última de las siguientes fechas:
  - a. la fecha de celebración del contrato;
  - b. la fecha de recepción por parte de XSPlatforms de los documentos, datos, permisos, etc. necesarios para la ejecución del encargo;
  - c. la fecha de cumplimiento de las formalidades necesarias para el comienzo de los trabajos;
  - d. la fecha de recepción por parte de XSPlatforms del importe que según el contrato deba pagarse por anticipado antes del comienzo de los trabajos.
2. Si se ha acordado una fecha o semana de entrega, el plazo de entrega será el periodo entre la fecha de celebración del contrato y la fecha de entrega o el final de la semana de entrega, respectivamente.
3. El plazo de entrega se basa en las circunstancias de trabajo aplicables en el momento de la celebración del contrato y en la entrega dentro de plazo de los materiales pedidos por XSPlatforms para la ejecución de los trabajos. Si por razones no imputables a XSPlatforms se produjera algún retraso por cambios en las citadas condiciones de trabajo o porque los materiales pedidos oportunamente para la ejecución de los trabajos no se han suministrado a tiempo, el plazo de entrega se prorrogará durante el tiempo que sea necesario.
4. En lo que respecta al plazo de entrega, los productos se considerarán entregados cuando estén listos para inspección, si se ha acordado la inspección en las instalaciones de XSPlatforms, y en los demás casos cuando estén listos para entrega, lo anterior desde que se haya informado de ello por escrito al Comprador y sin perjuicio de la obligación del Comprador de cumplir su eventual obligación de montaje/installación.
5. Los plazos de entrega indicados por XSPlatforms se basan en la medida de lo posible en las circunstancias existentes en el momento de celebración del contrato. Nunca serán vinculantes o definitivos. XSPlatforms podrá realizar entregas parciales o suspender la entrega de determinados componentes para entregarlos junto con otros componentes.
6. Sin perjuicio de lo establecido en otros artículos de estas condiciones respecto a la prórroga del plazo de entrega, el plazo de entrega se prorrogará durante la duración del retraso originado por parte del Comprador cuando no haya cumplido alguna obligación derivada del contrato o no haya prestado la colaboración que le sea exigible en relación con la ejecución del contrato.
7. El rebasamiento del plazo de entrega no dará derecho al Comprador a la resolución total o parcial del contrato, salvo que el rebasamiento sea superior a 16 semanas o XSPlatforms comunique que excederá de 16 semanas. En tales casos, el Comprador podrá resolver el contrato mediante comunicación por escrito a XSPlatforms y tendrá derecho, cuando proceda, al reembolso de la parte del precio que ya hubiera pagado por los productos y a la indemnización de los daños que hubiera sufrido, hasta un máximo del 10 por ciento del precio acordado para los productos entregados. Salvo que el Comprador ejerza su derecho de resolución mencionado anteriormente, el rebasamiento del plazo de entrega, sea cual fuere la causa, no dará ningún derecho al Comprador a que se realicen los trabajos o a exigir su realización en ejecución del contrato sin autorización judicial.

**Artículo 8 – Transmisión del riesgo y de la propiedad**

1. Desde el momento en que los productos se consideren entregados en el sentido del artículo 7, apartado 4 el Comprador asume el riesgo de todos los daños directos e indirectos que puedan producirse en los productos, salvo que los daños sean debidos a dolo o negligencia grave de empleados que formen parte del personal directivo de XSPlatforms. Si el Comprador incumple su obligación de comprar los productos tras haber sido requerido al efecto, XSPlatforms

- tendrá derecho a cobrar al Comprador los costes que se deriven de ello.
2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior y en el artículo 7, apartado 4, la propiedad del producto no se transmitirá al Comprador hasta que este haya pagado a XSPlatforms todo lo que adeude a XSPlatforms por entregas o trabajos, incluidos intereses y gastos.
  3. En tal caso, XSPlatforms tendrá libre acceso a los productos. El Comprador prestará toda su colaboración a XSPlatforms para dar la oportunidad a XSPlatforms de ejecutar su reserva de propiedad prevista en el apartado 2 mediante la recuperación del producto, incluido el desmontaje si fuera necesario.
  4. Asimismo, la reserva de propiedad se aplicará a todos los créditos que XSPlatforms pudiera ostentar frente al Comprador por el incumplimiento por parte del Comprador de una o más de sus demás obligaciones frente a XSPlatforms, incluidos los gastos de cobro, intereses y honorarios. Mientras la propiedad de los productos entregados no haya pasado al Comprador, el Comprador no podrá usar, consumir, vender, pignorar o conceder a terceros derechos distintos de los derechos que formen parte de las actividades empresariales normales del Comprador. Los productos entregados que hayan pasado a ser propiedad del Comprador por medio del pago y otros bienes que estén a disposición de XSPlatforms, servirán como garantía de todos los créditos que XSPlatforms pueda ostentar frente al Comprador por cualquier concepto (reservado el derecho de pignoración sin propiedad). A primera petición de XSPlatforms, el Comprador se compromete a cooperar en la constitución de un derecho de pignoración de los créditos que el Comprador adquiera o adquirirá en virtud de la reventa posterior de los productos a sus propios compradores.
  5. Los productos entregados bajo reserva de propiedad serán almacenados cuidadosamente por el Comprador y siempre serán reconocibles como propiedad de XSPlatforms. El Comprador registrará las especificaciones y las proporcionará a XSPlatforms a primera petición de esta última. El Comprador asegurará los productos durante el periodo de reserva de propiedad contra los riesgos habituales. Por la presente el Comprador autoriza a XSPlatforms a pignorar (tácitamente) a ella misma todos sus créditos sobre las compañías de seguros en virtud de dichos seguros en el sentido del artículo 239 Libro 3 del Código Civil holandés, en nombre del Comprador como garantía adicional de los créditos de XSPlatforms frente al Comprador.
  6. Si el Comprador no cumple frente a XSPlatforms sus obligaciones de pago o si XSPlatforms tiene buenos motivos para suponer que el Comprador no cumplirá sus obligaciones, XSPlatforms podrá retirar el eventual crédito de proveedor concedido y XSPlatforms podrá recuperar en todo momento los productos entregados con reserva de propiedad y el Comprador concederá libre acceso al lugar donde estén almacenados los productos. Después de la recuperación de los productos, al Comprador se le abonará el valor de mercado (sobre la base del precio de compra), que no podrá ser en ningún caso superior al precio original de compra, deduciéndose los costes correspondientes a la recuperación de los productos.
  7. En todo momento (también antes de la entrega), XSPlatforms se reserva el derecho de solicitar un pago (parcial) o la constitución de garantías del Comprador por el precio de compra mediante una garantía bancaria, una carta irrevocable de crédito u otro documento similar, cesión de créditos u otro. Si el Comprador no proporciona ninguna garantía determinada a primera petición, se considerará que el Comprador se constituye en mora, con respecto al pago del precio de compra, así como con respecto a la aceptación de los servicios y/o productos suministrados. En tal caso, XSPlatforms tendrá derecho a rescindir (parcialmente) o a suspender el contrato sin necesidad de intervención judicial, sin perjuicio de su derecho de reclamar una indemnización total de los daños.

#### Artículo 9 – Montaje/instalación

1. Si las partes han acordado que XSPlatforms se encargará del montaje/la instalación del producto que se va a suministrar, el Comprador será responsable frente a XSPlatforms de la ejecución adecuada y puntual de

todos los establecimientos, instalaciones, condiciones y permisos que sean necesarios para la instalación del producto que se va a montar/instalar, y/o del funcionamiento adecuado del producto montado/instalado. Esto no se aplicará si y en la medida en que dicha ejecución se lleve a cabo por (encargo de) XSPlatforms con arreglo a los diseños realizados o a los datos facilitados por (encargo de) esta última.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 1, si las partes han acordado que XSPlatforms se encargará del montaje/la instalación del producto que se va a suministrar, el Comprador se asegurará en todo caso por su cuenta y riesgo que:
  - a. los empleados de XSPlatforms puedan comenzar y continuar sus trabajos durante el horario normal de trabajo desde que lleguen al lugar de montaje/instalación y, además, si XSPlatforms lo considera necesario, fuera del horario normal de trabajo, siempre que lo haya notificado con suficiente antelación al Comprador;
  - b. los empleados de XSPlatforms dispongan de alojamiento adecuado y de todas las instalaciones necesarias según los reglamentos estatales, el contrato y la costumbre;
  - c. las vías de acceso al lugar de instalación sean adecuadas para el transporte necesario;
  - d. el lugar de instalación asignado sea adecuado para el almacenamiento y el montaje/la instalación;
  - e. estén disponibles almacenes con cierre para los materiales, las herramientas y otros productos;
  - f. estén disponibles para el Comprador, a tiempo, sin coste alguno y en el lugar adecuado, el personal auxiliar, las herramientas auxiliares, los materiales auxiliares e industriales (incluidos combustibles, aceites y lubricantes, materiales de limpieza y otros materiales auxiliares, gas, agua, aire a presión, electricidad, vapor, calefacción, iluminación y similares) necesarios y habituales, y los equipos de medición y ensayo habituales de la empresa de XSPlatforms;
  - g. se hayan adoptado y se mantengan todas las medidas de seguridad y precaución necesarias y se hayan adoptado y se mantengan todas las medidas para cumplir las normas estatales aplicables en relación con el montaje/la instalación;
  - h. los productos enviados estén en el lugar adecuado al comienzo de y durante el montaje/la instalación.
3. Los daños y costes que se originen por el incumplimiento o por no cumplir dentro de plazo las condiciones establecidas en este artículo serán por cuenta del Comprador.
4. Será de aplicación por analogía el artículo 7 en relación con el plazo de montaje/instalación.
5. El Comprador garantizará frente a XSPlatforms la obtención oportuna y el mantenimiento de todas las licencias, así como las licencias legalmente exigidas para las actividades que se deben llevar a cabo.

#### Artículo 10 – Inspección y ensayos de aceptación

1. El Comprador inspeccionará el producto en el plazo máximo de 7 días desde la entrega mencionada en el artículo 7, apartado 4 o - si se hubiera acordado el montaje/la instalación - en el plazo máximo de 14 días desde el montaje/la instalación. Si hubiera transcurrido dicho plazo sin notificación por escrito y detallada de quejas fundadas, se considerará aceptado el producto.
2. Si se hubieran acordado ensayos de aceptación, el Comprador, tras la entrega mencionada en el artículo 7, apartado 4, o si se hubiera acordado el montaje/la instalación, tras el montaje/la instalación, permitirá a XSPlatforms realizar los ensayos preparatorios necesarios e introducir las mejoras y modificaciones que XSPlatforms considere necesarias. Los ensayos de aceptación se realizarán inmediatamente después de la petición de XSPlatforms a tal efecto, en presencia del Comprador. Si el ensayo de aceptación se ha realizado sin una queja detallada y fundada, y si el Comprador no cumple sus referidas obligaciones, se considerará aceptado el producto.

3. El Comprador pondrá a disposición de XSPlatforms las instalaciones necesarias, incluidas las referidas en el artículo 9, apartado 2, letra f), y muestras representativas de eventuales materiales a transformar o procesar, en cantidades suficientes, en el debido plazo, sin coste alguno y en el lugar adecuado, para que se puedan reproducir en la mayor medida posible las condiciones de uso previstas por las partes. Si el Comprador no cumple con lo anterior, se aplicará la última frase del apartado 2.
4. En caso de defectos secundarios, en particular aquellos que no afecten o apenas afecten al uso previsto del producto, se considerará aceptado el producto a pesar de tales defectos. No obstante, XSPlatforms subsanará los defectos dentro de un plazo razonable.
5. Sin perjuicio de las obligaciones de garantía de XSPlatforms, la aceptación de acuerdo con los apartados anteriores excluirá toda reclamación del Comprador en relación con un incumplimiento en la prestación de XSPlatforms.

#### Artículo 11 – Pago

1. El pago de los productos y/o servicios proporcionados por XSPlatforms se deberá realizar en los 14 días siguientes a la fecha de la factura y en la cuenta bancaria especificada por XSPlatforms, salvo que XSPlatforms indique lo contrario. XSPlatforms podrá enviar su factura por medios electrónicos de comunicación.
1. Los pagos se realizarán en euros, salvo que se indique otra cosa.
1. Todos los pagos a XSPlatforms deberán realizarse sin deducción, aplazamiento o compensación alguna en la forma que establezca XSPlatforms.
1. El pago de trabajos adicionales se realizará en el momento de facturarlos al Comprador.
1. Los pagos del Comprador siempre se destinarán primero al pago de los intereses devengados como consecuencia de retrasos y los gastos de cobro (extra)judicial y se deducirán, posteriormente, del crédito pendiente de más antigüedad.
1. Si el Comprador no paga dentro del plazo acordado, el Comprador incurrirá automáticamente en mora y XSPlatforms podrá cobrar desde la fecha de vencimiento, sin necesidad de requerimiento, un tipo de interés de 3 puntos por encima del interés legal aplicable en los Países Bajos, previsto en el artículo 119a y el artículo 120, apartado 2, Libro 6 del Código Civil neerlandés, y además todos los gastos judiciales y extrajudiciales derivados del cobro de su crédito.
1. Durante el periodo de incumplimiento, el Comprador deberá abonar intereses de demora del 1,5% por mes o fracción de un mes, sobre los créditos pendientes. Al término de cada año se aumentará el importe sobre el que se calculan los intereses de demora con los intereses devengados en ese año.
1. En caso de actividades de cobro judicial o extrajudicial, además del principal y los intereses de demora, el Comprador deberá pagar los gastos de cobro realizados efectivamente (de abogados, agentes judiciales, incluidos gastos internos) y las costas procesales. Si tales gastos no se pagan dentro del plazo previsto, se pagarán provisionalmente, como estimación previa a la fijación de los gastos reales, hasta un importe igual al 15% de la factura impagada con un mínimo de 250,00 EUR.
1. Si el Comprador incumple cualquier obligación de pago, XSPlatforms podrá suspender sus prestaciones unilateralmente y sin necesidad de requerimiento y podrá asimismo resolver el contrato sin necesidad de intervención judicial.

#### Artículo 12 – Garantía

1. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas más adelante, XSPlatforms garantizará tanto la solidez del producto entregado por ella (que no sea un servicio) como la calidad de los materiales utilizados y/o entregados para el producto, en la medida en que se trate de defectos no detectados durante la inspección o los ensayos de aceptación en el producto entregado, siempre que el Comprador pueda acreditar que se ha producido dentro de los 6 meses siguientes a la entrega con arreglo al artículo 7, apartado 4, exclusiva o predominantemente como consecuencia directa de un error en la construcción aplicada por XSPlatforms o como consecuencia de un acabado defectuoso o el uso de materiales inadecuados.
2. Será de aplicación por analogía el apartado 1 a los defectos no detectados durante una inspección o un ensayo de aceptación que sean debidos exclusiva o predominantemente a un montaje/una instalación inadecuados por XSPlatforms. Si XSPlatforms se encarga del montaje/la instalación del producto, el plazo de

garantía de 6 meses mencionado en el apartado 1 comenzará a contar a partir de la fecha en que XSPlatforms finalice el montaje/la instalación, entendiéndose que en ese caso el plazo de garantía finalizará en todo caso después de haber transcurrido 12 meses desde la entrega de acuerdo con el artículo 7, apartado 4.

3. Los defectos que se incluyen en la garantía mencionada en los apartados 1 y 2 serán eliminados por XSPlatforms mediante la reparación o sustitución de la pieza defectuosa, ya sea en la empresa de XSPlatforms o mediante el envío de una pieza para sustitución, todo ello siempre a elección de XSPlatforms dentro de un plazo razonable. Todos los gastos que excedan la obligación descrita en la frase anterior, tales como, aunque sin carácter limitativo, los gastos de transporte, gastos de viaje y estancia, así como los gastos de desmontaje y montaje/instalación, serán por cuenta del Comprador. Para las piezas reparadas o sustituidas se aplicará un plazo de garantía de 6 meses, entendiéndose que toda garantía expirará después de haber transcurrido 12 meses desde la entrega de acuerdo con el artículo 7, apartado 4, o en caso de aplicación del apartado 2, después de haber transcurrido 18 meses desde dicha entrega.
4. Para los trabajos de reparación, revisión y mantenimiento y servicios similares realizados por XSPlatforms fuera de garantía, solo se ofrecerá garantía, salvo que se haya acordado otra cosa, sobre la idoneidad de la realización de los trabajos encargados y ello para un periodo de 6 meses. Esta garantía incluye la obligación de XSPlatforms de realizar nuevamente los trabajos correspondientes en caso de inidoneidad, en la medida en que hubieran sido inidóneos. Se aplicará por analogía la segunda frase del apartado 3. En ese caso, se aplicará un nuevo plazo de garantía de 6 meses, entendiéndose que toda garantía expirará después de haber transcurrido 12 meses desde los trabajos iniciales.
5. No se ofrecerá ninguna garantía para las inspecciones, servicios de asesoramiento y servicios similares realizados por XSPlatforms.
6. La garantía no incluirá en todo caso defectos que se produzcan o bien sean total o parcialmente consecuencia de:
  - a. la no observancia de las normas de operación y mantenimiento o bien un uso distinto al uso normal previsto;
  - b. desgaste habitual;
  - c. montaje/instalación o reparación por el Comprador o por terceros;
  - d. la aplicación de cualquier norma estatal sobre la naturaleza o la calidad de los materiales utilizados;
  - e. materiales o productos utilizados en consulta con el Comprador;
  - f. materiales o productos suministrados por el Comprador a XSPlatforms para su transformación;
  - g. materiales, productos, métodos de trabajo y construcciones empleados a instrucción expresa del Comprador, así como materiales y productos suministrados por o en nombre del Comprador;
  - h. piezas adquiridas por XSPlatforms de terceros, siempre que los terceros no hayan ofrecido garantía a XSPlatforms o la garantía ofrecida por los terceros haya expirado.
7. Si el Comprador incumple, se retrasa en el cumplimiento o no cumple debidamente cualquier obligación derivada del contrato celebrado con XSPlatforms o de un contrato vinculado con aquel, XSPlatforms no estará obligada a ofrecer garantía alguna - cualquiera que sea su denominación - en relación con ninguno de esos contratos. Si el Comprador, sin la autorización previa por escrito de XSPlatforms, procede al desmontaje, reparación o cualquier otro trabajo en relación con el producto, se perderá el derecho a reclamar en virtud de la garantía.
8. Cualquier reclamación en relación con defectos se deberá realizar en forma escrita lo antes posible después de su detección, aunque a más tardar 14 días después de transcurrir el plazo de garantía. En caso de sobrepasar tales plazos se perderá todo derecho de reclamación contra XSPlatforms por tales defectos. Cualquier reclamación judicial deberá presentarse dentro de 1 año desde la reclamación dentro de plazo, so pena de pérdida de cualquier derecho.
9. Si XSPlatforms sustituye piezas/productos en cumplimiento de sus obligaciones de garantía, tales piezas/productos sustituidos serán propiedad de XSPlatforms.
10. Las devoluciones se realizarán por cuenta y riesgo del Comprador. El Comprador deberá acreditar además que los productos se han devuelto.

11. Si la devolución mencionada en el apartado 10 de este artículo no se ha notificado a tiempo o se declara infundada, o los costes de la misma no se han pagado por adelantado, XSPlatforms podrá rechazar los productos.
12. XSPlatforms almacenará los productos devueltos fuera de plazo o el almacenamiento se realizará, si compra estos productos a terceros, por cuenta y riesgo del Comprador. La aprobación o aceptación de la devolución en ningún caso podrá ir en detrimento de estas medidas.  
El presunto incumplimiento por parte de XSPlatforms de sus obligaciones de garantía no exonerará al Comprador de las obligaciones que le correspondan en virtud de cualquier contrato celebrado con XSPlatforms.

### Artículo 13 – Responsabilidad

1. La responsabilidad de XSPlatforms se limitará al cumplimiento de las obligaciones de garantía descritas en el artículo 12 de estas condiciones. Si XSPlatforms no cumple dentro de un plazo razonable sus obligaciones derivadas del artículo 12, el Comprador podrá establecer un último plazo adecuado mediante una comunicación por escrito para el cumplimiento por parte de XSPlatforms de dichas obligaciones. Si XSPlatforms no cumple sus obligaciones dentro de este último plazo, el Comprador podrá realizar, por cuenta de XSPlatforms, los trabajos de reparación necesarios directamente o contratar para ello a un tercero. Si los trabajos de reparación se realizan de esta forma y tras la indemnización de los gastos razonables efectuados en ese momento, XSPlatforms quedará exonerada de toda responsabilidad, independientemente del éxito de los trabajos de reparación realizados, entendiéndose que tales gastos podrán ascender como máximo al 12% del precio acordado para el producto entregado.
2. Si los trabajos de reparación con arreglo al apartado 1 no se han realizado con éxito:
  - a. el Comprador tendrá derecho a un descuento sobre el precio acordado para el producto entregado en proporción a la disminución del valor del producto, entendiéndose que este descuento podrá ascender como máximo al 12% del precio acordado para el producto entregado, o;
  - b. si el defecto reviste tal gravedad que el Comprador pierde en gran medida la ventaja del contrato, el Comprador podrá resolver el contrato mediante comunicación por escrito a XSPlatforms. En ese caso, el Comprador tendrá derecho a la indemnización de los daños y perjuicios sufridos hasta un máximo del 12% del precio acordado para el producto entregado.
3. Salvo que exista intencionalidad o imprudencia culposa por parte de empleados pertenecientes a la dirección de empresa de XSPlatforms y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7, apartado 6 y en los apartados 1 y 2 de este artículo, se excluye toda responsabilidad de XSPlatforms por defectos en el producto entregado y en relación con la entrega, como daños causados por incumplimiento del plazo de entrega y por la no entrega, daños causados por responsabilidad frente a terceros, daños de empresa, daños consecuenciales y daños indirectos y daños causados por actos u omisiones ilícitas de (empleados de) XSPlatforms.
4. Por este motivo, XSPlatforms tampoco asumirá responsabilidad por:
  - a. infracción de patentes, licencias u otros derechos de terceros;
  - b. daños a o pérdida de, por cualquier causa, materias primas, productos semiacabados, modelos, herramientas y otros artículos puestos a disposición del Comprador.
5. Si XSPlatforms, sin haber sido contratada para el montaje/la instalación, presta ayuda y asistencia, de cualquier naturaleza, en el montaje/la instalación, se hará por riesgo del Comprador.
6. El Comprador deberá eximir de cualquier responsabilidad e indemnizar a XSPlatforms frente a cualquier reclamación de terceros de indemnización de daños y perjuicios.
7. Cualquier responsabilidad de XSPlatforms se limitará a los daños que eran previsibles como posible consecuencia del acto que deba indemnizarse, siendo el importe máximo el importe indemnizado para el caso específico en virtud del seguro de responsabilidad suscrito, más el importe de la franquicia que según las condiciones de la póliza no sea por cuenta del asegurado. La cantidad máxima asegurada será de 5.000.000 EUR por siniestro, con un máximo de 10.000.000

EUR al año. Si, por el motivo que fuere, no pudiera tener lugar la distribución de acuerdo con el seguro antes mencionado, cualquier responsabilidad se limitará como máximo al 12% del precio acordado para el producto entregado.

8. XSPlatforms no será responsable si el Comprador no ha notificado inmediatamente los daños por escrito y en los 5 días siguientes a la entrega de acuerdo con el artículo 7, apartado 4. Todas las reclamaciones frente a XSPlatforms vencerán si el Comprador no realizó una inspección adecuada en el momento de la entrega o si el Comprador no puede acreditar que ha seguido las instrucciones de montaje, fijación, instalación y/o uso.
9. XSPlatforms recurrirá a todos los medios de defensa legales o contractuales para oponerse a su propia responsabilidad frente al Comprador, así como respecto a sus subordinados y personas que no sean subordinadas por cuyas conductas pudiera ser responsable en virtud de la ley.
10. Asimismo, sin perjuicio de las demás disposiciones de este artículo y las condiciones generales, las eventuales demandas (legales) se deberán presentar ante el tribunal a más tardar 1 año después de la entrega de la prestación, so pena de pérdida de derechos.

### Artículo 14 – Fuerza mayor

En estas condiciones generales se entenderá por “fuerza mayor” cualquier circunstancia que sea ajena a la voluntad de XSPlatforms - aunque esta circunstancia ya fuera previsible en el momento de la celebración del contrato - que impida de forma temporal o permanente el cumplimiento del contrato, así como siempre que no estuvieran incluidos en el supuesto anterior, guerra, amenaza de guerra, terrorismo, guerra civil, revueltas, huelgas laborales, equipos de trabajo, posibilidades de transporte, huelgas, sabotaje, daños causados por tormentas y/o cualquier otro desastre natural, medidas gubernamentales, restricciones a la importación y exportación, averías informáticas y de telefonía, incendios y otras averías graves en la empresa de XSPlatforms o sus proveedores.

### Artículo 15 – Suspensión y resolución

1. En caso de que el cumplimiento del contrato se vea impedido por fuerza mayor, XSPlatforms podrá sin intervención judicial suspender el cumplimiento del contrato durante un plazo máximo de 6 meses o resolver total o parcialmente el contrato, sin estar obligada a indemnizar los daños y perjuicios. Durante la suspensión XSPlatforms podrá y al final de la misma deberá optar por el cumplimiento si fuera posible, o por la resolución total o parcial del contrato.
2. Tanto en caso de suspensión como en caso de resolución en virtud del apartado 1, XSPlatforms podrá exigir inmediatamente el pago de las materias primas, materiales, piezas y otros artículos comprados, reservados, transformados y fabricados por ella para el cumplimiento del contrato, por el valor que razonablemente deba asignarse a los mismos. En caso de resolución en virtud del apartado 1 y tras el pago del importe adeudado con arreglo con la frase anterior, XSPlatforms tendrá derecho a almacenar los productos por cuenta y riesgo del Comprador, o venderlos o destruirlos por cuenta de este último.
3. Si existen motivos fundados para temer que el Comprador no puede (o no podrá) o no está (o no estará) dispuesto a cumplir sus obligaciones contractuales frente a XSPlatforms, así como en caso de quiebra, suspensión de pagos, cese, liquidación o transmisión total o parcial de la empresa del Comprador, XSPlatforms podrá exigir al Comprador una garantía adecuada en relación con todas las obligaciones contractuales (exigibles o no) y podrá suspender el cumplimiento del contrato en espera de dicha garantía. Si no se constituye la garantía dentro de un plazo razonable establecido por XSPlatforms, XSPlatforms podrá resolver total o parcialmente el contrato. XSPlatforms tendrá estas facultades, además de sus otros derechos con arreglo a la ley, el contrato y estas condiciones.
4. Si el Comprador incumple, se retrasa en el cumplimiento o no cumple debidamente cualquier obligación derivada del contrato celebrado con XSPlatforms o de un contrato vinculado con aquel, XSPlatforms también podrá suspender el cumplimiento del contrato y/o resolver el contrato.
5. En caso de suspensión en virtud del apartado 3 o 4, XSPlatforms podrá almacenar

por cuenta y riesgo del Comprador las materias primas, materiales, piezas y otros artículos comprados, reservados, transformados y fabricados por ella para el cumplimiento del contrato. En caso de resolución en virtud del apartado 3 o 4, se aplicará por analogía la frase anterior, entendiéndose que XSPlatforms en lugar del almacenamiento también podrá optar por la venta o destrucción por cuenta del Comprador. En caso de suspensión o resolución en virtud del apartado 3 o 4, XSPlatforms tendrá derecho a exigir una indemnización por todos los daños y perjuicios, sin estar obligada a pagar ninguna indemnización por daños y perjuicios.

**Artículo 16 – Litigios**

Todos los litigios que puedan surgir en relación con un contrato, al que sean aplicables total o parcialmente estas condiciones o en relación con contratos posteriores que se deriven de dicho contrato, serán dirimidos por el juez holandés competente. Si la ley no prevé la competencia de un juez holandés, el litigio se someterá primero al Tribunal de Rotterdam (procedimientos sobre el fondo) o al juez de medidas provisionales del Tribunal de Rotterdam (procedimientos abreviados), sin perjuicio del derecho de XSPlatforms de someter un litigio a cualquier otro tribunal competente.

**Artículo 17 – Ley aplicable**

Será de aplicación la ley holandesa, aplicable al Reino en Europa, a todos los contratos, a los que se aplican total o parcialmente estas condiciones. Se excluye la aplicación de la Convención de Viena sobre compraventa internacional de mercaderías y también cualquier otro reglamento existente o futuro en relación con la compraventa de mercaderías que pueda ser excluido por las Partes.